

El Partido Socialista Obrero Español (sector histórico) y el Partido Socialista Democrático Español han llegado al acuerdo de crear una comisión de enlace cuyo objetivo es, entre otros, preparar un programa electoral conjunto en orden a la alianza electoral. Así lo hicieron saber los máximos responsables de ambos partidos en una rueda de prensa celebrada ayer.

Según el comunicado conjunto hecho público, el PSOE histórico y el PSDE consideran necesaria y urgente la unidad socialista y señalan como primera tarea ofrecer un programa político de realización inmediata, a la vez que entienden que el camino para que el pueblo español pueda construir su futuro es el socialismo en la democracia. Asimismo, manifiestan la necesidad de que todo Gobierno que ejerza el poder garantice la aplicación de las leyes sin discriminaciones para que pueda servir de árbitro y garantía de la autenticidad y limpieza de las próximas elecciones.

En cuanto a los objetivos que habrá de cumplir la comisión de enlace se señalan los siguientes:

- Entrar en contacto o, en su caso, proseguir las conversaciones iniciadas con fuerzas socialistas para la posible integración en la unidad o en la Alianza Socialista.
- Acordar las normas de colaboración en orden a la propaganda y difusión del programa de acción común, aplicables a todas las secciones, federaciones y órganos de los distintos partidos.
- Bases de la próxima ley electoral.
- Preparación de un programa electoral conjunto en orden a la alianza electoral.
- Información a la opinión pública sobre estos extremos.
- Gestión pública ante los poderes constituidos en orden al logro de las garantías justas y necesarias para que el resultado de las elecciones refleje la voluntad nacional.
- Utilización para la comisión de enlace de una oficina de prensa común.

ALIANZA ELECTORAL ENTRE EL PSOE HISTORICO Y EL PSDE

Ambos partidos han creado una comisión de enlace ● El Partido Socialista Obrero Español (histórico) insiste en que ha cumplido todos los trámites para ser legalizado ● En un ruego dirigido al presidente de las Cortes señala que no puede ser árbitro de unas elecciones un Gobierno que no aplica la legalidad vigente

Dicha comisión estará integrada por seis miembros, tres de cada partido, que serán: el vicepresidente (don Miguel Peydró), el secretario general (don Manuel Murillo) y el vicesecretario (don Lorenzo Benassar) por el PSOE histórico, y el vicepresidente primero (don Jesús Prados Arrarte), el secretario general (don Antonio García López) y el secretario general adjunto (don Manuel Gómez Relno) por el PSDE.

PROTESTA ANTE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Tras la lectura del comunicado conjunto, se abrió un diálogo con los informadores, donde el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, histórico, señor Murillo (que prefirió hablar del "histórico Partido Socialista Obrero Español"), insistió en su desacuerdo con las ayudas extranjeras a partidos políticos españoles, y concretamente con las que se dice que la Internacional Socialista concede al PSOE de Felipe González. "Sin ese apoyo de la Internacional—subrayó el señor Murillo—, el grupo de Felipe González hoy no existiría; habría desaparecido. Es un apoyo que impide la unidad y que significa una interferencia clara en la vida política española, como interferencia es también el encuentro patrocinado por Soares en Lisboa entre el PSOE de Felipe González y el Partido Socialista Popular." En este orden de cosas, se dió cuenta del telegrama de protesta dirigido por el PSOE histórico a la Internacional Socialista por su insistencia en reconocer al grupo de Felipe González, que es determinante principal en la división del socialismo español.

EL PCE

En cuanto a la reforma política patrocinada por el Gobierno, el señor Murillo dijo que el "proyecto no es que nos guste demasiado, pero lo acatamos; el proyecto de

ley es un paso adelante y posiblemente el paso hoy posible que ampliará los campos de libertad y democracia". El secretario general del PSOE histórico señaló, sin embargo, que tanto su partido como el PSDE examinarán las conductas próximas del Gobierno para ver si las condiciones establecidas son las mínimas que puedan llevar a la democracia. Por otra parte, manifestó que la ley electoral debe ser pactada con los partidos políticos de cara a garantizar una absoluta limpieza en las elecciones, y aseguró que lo que más había dificultado hasta el momento la apertura democrática había sido el protagonismo del PCE en Coordinación Democrática. "El mejor servicio que el Partido Comunista de España puede prestar en estos momentos—añadió—es no intervenir en el proceso político hasta que la democracia haya sido consolidada. Después, y si sus deseos son verdaderamente democráticos, contaría con el apoyo de las fuerzas políticas para normalizar su presencia en la vida política."

LA IZQUIERDA HISTORICA

El señor García López, secretario general del PSDE, manifestó, por su parte, que siempre había defendido la legalización de todos los partidos políticos sin exclusiones, pero que la izquierda no tiene una experiencia favorable de cuantas veces se ha aliado con el PCE. "Además—dijo—una alternativa de Gobierno ofrecida por la izquierda no se vería favorecida en estos momentos con la presencia del Partido Comunista de España." En otras intervenciones, el señor García López criticó desentendadamente el que "líderes de la CEDA organicen ahora la unidad de la izquierda histórica" (se refería a las conversaciones mantenidas por el Equipo DC con partidos liberales, socialdemócratas, socialistas y comunistas) y abogó por un Estado laico, donde hubiera una clara separación "entre las conciencias y el Estado". Haciendo de Alianza Popular, el señor García López dijo que a la sociedad española el monopolio del poder por la derecha le había ido mal, ya que lo poco que tenía le había costado demasiado. "Consideramos—precisó—que tiene que haber una derecha, pero ésta se dará cuenta que no le conviene tener como dirigentes a los dirigentes de la dictadura. Y es un escarnio—terminó diciendo—que quienes hicieron apología y abuso de la dictadura vengan a ser ahora los grandes prebostes de la democracia."

DISCRIMINACION

Finalmente, otro tema destacable de la rueda de prensa fue la no legalización del "histórico PSOE", a pesar de tener cumplidos todos los requisitos legales. "No hay razón jurídica—subrayó varias veces el señor Murillo—que justifique la no legalización." En este sentido, y acogiéndose al derecho de petición establecido en el Fuero de los Españoles, el secretario general del Partido, don Manuel Murillo, y el vicepresidente, don Miguel Peydró, han dirigido un ruego al presidente de las Cortes donde manifiestan que a pesar del tiempo transcurrido desde la solicitud (6 de julio), y sin que falte requisito alguno legal, no ha sido registrado el PSOE histórico en el Ministerio de la Gobernación. "Significamos asimismo—dice el ruego—que es imprescindible en cualquier Estado de derecho la aplicación por los Gobiernos de la legalidad vigente y que, en el actual momento político español, de poco sirve hacer una reforma política si no existe una garantía de que las leyes serán aplicadas sin discriminación alguna; máxime, pensando que las próximas anunciadas elecciones requieren un leal arbitraje entre los partidos que van a contender y no puede ser árbitro un Gobierno que no aplica la legalidad vigente." Así, el ruego solicita que por los trámites oportunos se interese al Gobierno para que, "sin más demoras", se proceda a la legalización del Partido.